

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 10.406/2010

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Industrias Pecuarias de los Pedroches S.A. con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paseo Herradura, Calle Antonio Porras y Avenida Marcos Redondo de Pozoblanco (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora en el suministro de la zo-

na.

d) Características principales: Reforma interior del centro de transformación Herradura, con la sustitución de tres celdas al aire con disyuntor por cuatro celdas de línea SF6 y dos celdas de protección para dos transformadores de 1000 kVA cada uno. Una línea de media tensión subterránea de 135 metros de longitud que unirá el centro de transformación Marcos Redondo con el centro de transformación Herradura y red de baja tensión en el sector de este último centro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba 28 de septiembre de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.